



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00925500--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Directora de Biblioteca “Ing. Manuel E. Río – Ing. Luis Achával” eleva solicitud de prórrogas de designación interina; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar desde el 1º de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2024, la remuneración equivalente a la de un cargo de Bibliotecario (042-226) para cumplir funciones en la Biblioteca de Ciudad Universitaria, a la siguiente agente:

Leg. - 21571 - Bibl. Silvia JALILE (D.N.I. 12.704.332 – F.N. 21-SET-58)

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación, sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a Biblioteca a fin de notificar a la interesada y archívese.-

NB/Mbl